

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones - Parte N°:4825

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res.
512/12)

Reunión del 04 de Agosto de 2020 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Roxana Celia FERNANDEZ - Héctor Marcelo MANGO
- Norberto Gerardo BLANES - Claudia Elizabeth
CONTRERAS - Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ
HUAYQUIAN - Lucas Romeo PICA - Mónica Esther
SILVA - Nélide Norma TORRES - Gabriela
Fernanda ABRAHAM - Antonio Ramón CHIOCCONI -
Juan Carlos MARTIN

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:538/2020-P.Dec: Mónica Esther SILVA: Su preocupación por la desaparición del ciudadano Facundo Astudillo Castro, ocurrida el día 30 de abril de 2020, luego de que efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires realizaran un operativo de control en la ruta nacional n° 3, cuando se dirigía desde la localidad de Pedro Luro con destino a Bahía Blanca. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

Expte.N°:196/2019-P.Ley: Héctor Marcelo MANGO y Carina Isabel PITA: Instituye el día 18 de marzo de cada año como "Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans" en la Provincia de Río Negro, en conmemoración del fallecimiento de Claudia Pía Baudracco, destacada activista de derechos humanos en general y de los derechos de la comunidad trans en particular. - Dictámen: Modificado - Pasa a Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

Expte.N°:470/2020-P.Ley: Héctor Marcelo MANGO: Adopta en el ámbito de los tres Poderes del Estado provincial, la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) el 26 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en igual sentido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, resolución n° 114/2020 de fecha 4 de junio de 2020. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES.

Expte.N°:535/2020-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO: De interés social, cultural, educativo y comunitario el documento titulado "Por una Argentina sin violencia

institucional" elaborado en forma conjunta, el pasado 15 de julio, por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, las máximas autoridades en Derechos Humanos de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Dictámen: Favorable - Pasa a Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

Expte.Nº:471/2020-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO: De interés histórico, educativo, cultural y social el libro titulado "ALEJANDRO por siempre... amor", ediciones boabab 2012, mediante el cual se publican, los 24 poemas escritos por Alejandro Martín Almeida, hijo de la reconocida Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Taty Almeida. - Dictámen: Modificado - Pasa a CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Expte.Nº:568/2020-P.Ley: Nicolás ROCHAS y María Eugenia MARTINI: Adhiere a la resolución nº 114/20 dictada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y se adopta en el ámbito del Sector Público Provincial la definición de antisemitismo, aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) el 26 de mayo de 2016. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS SOCIALES.

Expte.Nº:276/2020-P.Dec: Humberto Alejandro MARINAO: Su beneplácito por la postulación al Premio Nobel de la Paz 2020 del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), por su labor en el ámbito de la ciencia aplicada, ligada a conocer "la verdad y colaborar con la justicia". - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Expte.Nº:201/2020-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO: Su reconocimiento a la trayectoria del señor Diego Vergara, militante y luchador incansable en favor de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y de los derechos humanos. - Dictámen: Otro - Pasa a COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES